

DATOS GENERALES

Título: Informe de evaluación de la gestión vigencia 2023 – Subdirección de Investigación y Educación Ambiental

Tipo de Informe: De ley X Seguimiento y/o Evaluación

Destinatarios:

Arelis Mendoza Cabarcas – Subdirectora de Investigación y Educación Ambiental

DESCRIPCIÓN

Marco Legal:

Ley 87 de 1993, Artículo 3, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 909 de 2004, inciso 2 del artículo 39

Decreto Reglamentario 1227 de 2005, artículo 52

Circular 04 del 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno

Acuerdo 6176 de 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil, por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

Objetivo:

El objetivo primordial de la evaluación por dependencias es el seguimiento, la evaluación y corrección de las posibles fallas que puedan presentarse y sean detectadas al interior de la entidad, una vez que se hayan iniciado o establecido planes de mejoramiento, programas y demás actividades tendientes a mejorar y lograr un objetivo.

Proporcionar además al Establecimiento Público Ambiental EPA, la información necesaria con el fin de mantener un adecuado control sobre la organización, reducir los niveles de riesgos inherentes, revisar y evaluar cada una de las actividades realizadas. Permitiendo detectar las debilidades y fortalezas existentes en la entidad.

Alcance:

El alcance del presente informe corresponde a la evaluación de los avances obtenidos en la ejecución del plan de acción de la vigencia 2023.

Metodología Aplicada:

Teniendo como punto de partida la autoevaluación a la gestión de los líderes de proceso como primera línea de defensa cuyo rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día; y luego de la evaluación realizada por la Oficina de Planeación, como segunda línea de defensa de la entidad, la cual asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisando la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos, se presenta el detalle de la evaluación, las recomendaciones de mejoramiento y el puntaje obtenido por la dependencia.

El insumo para la realización de estas evaluaciones es la ejecución del plan de acción, suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, con corte a diciembre 31 de 2023 y las evidencias presentadas por la Subdirección de Investigación y Educación Ambiental

DESARROLLO

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
2023

FECHA: 30 de enero de 2024

1. ENTIDAD:

EPA CARTAGENA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Subdirección de Investigación y Educación Ambiental

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena EPA-Cartagena, en los Acuerdos de creación y modificación, expedidos por el Concejo Distrital de Cartagena, así: Acuerdo N° 029 de 2002 "Por medio el cual se crea el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, como autoridad Ambiental del Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones", el cual fue modificado y compilado por el Acuerdo N° 003 de 2003. "Por el cual se modifica el Acuerdo 29 de 2002 y se hace la compilación de las normas contenidas en el presente Acuerdo y el acuerdo 029 de 2002", según el artículo segundo del Acuerdo N° 003 de 2003, indica en el texto compilado para el Artículo 3: las funciones del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena EPA- CARTAGENA, en cumplimiento del Artículo 65 de la Ley 99 de 1993, al igual que el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 768 de 2002, en conjunto con otras funciones, por lo cual la Subdirección de Investigación y Educación Ambiental tiene como propósito principal el de: "Dirigir el desarrollo de programas y proyectos de investigación y educación ambiental de acuerdo a la normatividad legal vigente" y tiene como objetivos relacionados los presentados a continuación por proyecto.

COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	Actividad	Indicador o entregable	Meta	Resultado (%)
Proyecto: EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Realización de asistencia técnica y acompañamiento a los hogares comunitarios de bienestar familiar.	1 Informe de asistencia técnica de reporte de fases de cumplimiento ejecutadas mes a mes.	1	100%

<p>Objetivo: Fortalecer los procesos de educación y cultura ambiental en el distrito de Cartagena de indias</p>	<p>Realización de Dos jornadas y/o actividades de Divulgación, avances y socialización: Una (1) de inicio, y una (1) de resultados de las actividades de la asistencia técnica y acompañamiento de los HIC.</p>	<p>2 Informes de actividades</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	
--	---	----------------------------------	----------	-------------	--

<p>Meta: 7 de Hogares comunitarios de bienestar acompañados en la implementación de proyectos ambientales, 6 Centros de desarrollo infantil acompañados en la implementación de proyectos ambientales, 35 de PRAES participando de forma concertada en proyectos de acciones coordinadas con las autoridades ambientales (Área urbana), 4 PRAUS participando de forma concertada en proyectos de acciones coordinadas con las autoridades ambientales (Área urbana y rural), 1 evento académico para apropiación de conocimientos sobre temas</p>	<p>Realización de asistencia técnica y acompañamiento de los CDI.</p>	<p>1 Informe de asistencia técnica de reporte de fases de cumplimiento ejecutadas mes a mes.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	
--	---	--	----------	-------------	--

<p>ambientales, impulsados y realizados, 5 PROCEDAS participando de forma concertada en proyectos y acciones coordinadas con las autoridades ambientales (Área urbana y rural), 2 Centros de Vida participando en Actividades y buenas prácticas ambientales para el beneficio de población de tercera edad, en asocio con las autoridades ambientales y el Distrito de Cartagena</p>					
--	--	--	--	--	--

Realización de Dos jornadas y/o actividades de Divulgación, avances y socialización: Una (1) de inicio, y una (1) de resultados de las actividades de la asistencia técnica y acompañamiento de los CDI.	2 Informes de actividades	2	100%
Brindar acompañamiento a las instituciones educativas en los procesos de formulación e implementación de PRAES.	1 Informe de asistencia técnica de reporte de fases de cumplimiento ejecutadas mes a mes.	1	100%
Realización de dos (2) jornadas y/o eventos de educación ambiental Una (1) de inicio y una (1) de resultados de acompañamiento a las instituciones educativas distritales de Cartagena virtual y/o presencial.	2 Informes de actividades	2	99%
Realizar el seguimiento de las actividades realizadas en el marco de los PRAES.	un (1) documento de evaluación	1	100%

Realizar seguimiento y continuidad de actividades de los PRAUS acompañados	1 Informe de asistencia técnica de reporte de fases de cumplimiento ejecutadas mes a mes.	1	100%
Realizar dieciocho (18) asistencias técnicas y acompañamiento (2 por cada IES) a Instituciones de Educación Superior de Cartagena virtual y/o presencial.	Actas de asistencia Técnica	18	100%
Realizar la evaluación de resultados de las actividades realizadas en el marco de los PRAUS.	1 documento de evaluación continua de resultados.	1	100%
Impulsar y realizar eventos académicos para apropiación de conocimiento sobre temas ambientales en la ciudad de Cartagena.	1 informe de reporte de preparación y ejecución mes a mes.	1	100%
Divulgación y socialización de las actividades.	2 espacios de divulgación de actividades de la realización de los eventos.	2	100%

<p>Seguimiento a los compromisos generados en el marco de los eventos. (1 Diagnóstico sobre resultados de las actividades realizadas en cada evento).</p>	<p>1 Documento Diagnóstico de resultados de los eventos</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>
<p>Realizar Asistencia Técnica para la formulación, implementación y seguimiento de los PROCEDAS.</p>	<p>1 Documento de avances de formulación, implementación y seguimiento de los PROCEDAS.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>
<p>Realización de Asistencia Técnica y acompañamiento a los Centros de Vida del Distrito.</p>	<p>1 Informe de asistencia técnica de reporte de fases de cumplimiento ejecutadas mes a mes.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>
<p>Realización dos (2) jornadas y/o actividades de Divulgación y socialización Una (1) de inicio y una (1) de resultados de las actividades de la asistencia técnica y acompañamiento de los CDV.</p>	<p>2 Informes de actividades</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>

<p>Proyecto: INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE</p>	<p>Diseño de una herramienta TIC.</p>	<p>1 herramienta diseñada - 1 Informe de diseño</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	
	<p>Objetivo: Fortalecer los procesos de investigación e innovación para la gestión ambiental sostenible distrito de Cartagena de indias.</p>	<p>Implementar la herramienta TIC para el fomento de la Educación Ambiental.</p>	<p>1 Acta de entrega e implementación de la herramienta</p>	<p>1</p>	<p>73%</p>
	<p>Meta: 1 Herramienta TICs implementadas para el fomento de la educación ambiental, 1 Ecosistema con investigaciones científicas de las condiciones físico químicas, biológicas, socioculturales y económicas, 1 investigación y</p>	<p>Análisis para la selección del ecosistema.</p>	<p>1 ecosistema seleccionado para adelantar investigación - informe</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>

estudio sobre el ambiente distrital, sus condiciones, potencialidades e impactos, 1 Cátedra ambiental permanente, diseñada e implementada, en asocio con otros actores interesados en el desarrollo ambiental distrital	Definición de estrategias de Cooperación Interinstitucional.	1 aliado seleccionado para adelantar investigación	1	100%
	Ejecución de la Estrategia.	informe de fases adelantadas para la formulación de la investigación	1	55%
	Formulación del proyecto de investigación.	1 documento entregable de la investigación	1	30%
	Divulgación y socialización de los resultados de la formulación del proyecto de investigación.	1 espacio de divulgación del proyecto formulado - informe	1	20%

Análisis para la selección del Componente Ambiental Distrital.	1 componente de ambiente distrital seleccionado para adelantar investigación - informe	1	100%
Definición de estrategias de Cooperación Interinstitucional.	1 aliado seleccionado para adelantar investigación	1	100%
Ejecución de la estrategia.	informe de fases adelantadas para la formulación de la investigación	1	18%
Formulación del proyecto de investigación.	1 documento entregable de la investigación	1	100%
Divulgación y socialización de los resultados de la formulación del proyecto de investigación.	1 espacio de divulgación del proyecto formulado - informe	1	16%
5.5. Análisis del resultado % de avance			86,11%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA
DEPENDENCIA:**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Revisando el plan de acción suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, se observa que la Subdirección de Investigación y Educación Ambiental, presenta un avance promedio en la gestión del 86,11%, en cumplimiento a las metas informadas, por lo tanto, se recomienda se revise y analice las causas que impidieron dar cumplimiento a las actividades proyectadas, en aras de mejorar las actividades proyectadas en el plan de acción vigencia 2024.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Continuar con la articulación interna y externa, respecto a la vinculación y desarrollo de actividades de capacitación y educación ambiental,
2. Mantener las alianzas estratégicas publico privadas con entidades que fomenten la educación ambiental.
3. Mantener actualizados los procesos, procedimientos y documentos a cargo de la Subdirección.
4. Monitorear los mapas de riesgos de gestión y de corrupción

Sin otro en particular,



Hector Mauricio Montes Padilla
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno